Resolución AGPE Nº 334/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE GUILLOTINA Y PERFORADORA MANUAL", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 05 de octubre de 2012

VISTO: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones.

El Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones.

La Resolución AGPE Nº 82/09, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

El Informe del Comité de Evaluación N° 22/2012 del Comité de Evaluación, de fecha 2 de octubre de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, **Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16** establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que el Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución Nº 82/09 "Conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y designa…a los señores Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas, Auditor y Econ. Néstor Duarte Vera…".

Que el Informe de Evaluación Nº 22/2012, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 19/12** ***"Adquisición de Guillotina y Perforadora Manual"***, a las firmas **MOLMAN** ***S.A y DALMI S.R.L.***, por presentar los precios más bajos y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo
José Alberto Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Resolución AGPE N°334 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE GUILLOTINA Y PERFORADORA MANUAL", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la ***"Adquisición de Guillotina y Perforadora Manual"***, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/12, conforme a la siguiente descripción:

- **Ítem N° 1,** a la firma ***MOLMAN S.A***, por un monto de **Gs. 656.000** (guaraníes seiscientos cincuenta y seis), IVA incluido.-
- **Ítem N° 2,** a la firma ***DALMI S.R.L.***, por un monto de **Gs. 1.955.800** (guaraníes un millón novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos), IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alberto Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abog. Octavio Augusto Airaldi
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo